VIII legislatura
Año 2011

Parlamento de Canarias

Número 76
21 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0415 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en capítulo II en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-0416 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en capítulo VI en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-0417 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en capítulo I en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-0418 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en capítulo I en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-0419 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en capítulo II en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-0420 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en capítulo VI en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-0421 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre tasa de paro de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PE-0422 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre personas con discapacidad desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PE-0423 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-0424 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre porcentaje de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-0425 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a entidades no gubernamentales y organismos locales en 2010 y 2011 en Atención a las Drogodependencias, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-0426 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre arriendo de los pantalanes en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10

8L/PE-0427 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre lista de espera para personas que padecen obesidad mórbida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-0428 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre las listas de espera de personas a intervenir por obesidad mórbida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-0429 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre personas con obesidad mórbida en lista de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12

8L/PE-0430 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-0431 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ciudadanos canarios en el aeropuerto de Barajas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13

8L/PE-0432 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en Gran Canaria del Instituto Canario de Igualdad el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13

8L/PE-0433 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en Gran Canaria de la Dirección General de Juventud el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14

8L/PE-0434 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en Gran Canaria de la Dirección General de Deporte el último trimestre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

8L/PE-0435 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Academia Canaria de Seguridad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15

8L/PE-0436 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Academia Canaria de Seguridad el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15

8L/PE-0437 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre efectivos de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16

8L/PE-0438 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre absentismo de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16

8L/PE-0439 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre vacaciones de la Policía Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17

8L/PE-0440 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre distribución de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17

8L/PE-0441 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18

8L/PE-0442 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas detenidas por la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18

8L/PE-0443 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre decomisos realizados por la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

8L/PE-0444 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre operaciones de adquisición de vivienda inferior a 150.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

8L/PE-0445 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 150 a 200.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20

8L/PE-0446 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 200 a 250.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20

8L/PE-0447 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 250 a 360.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21

8L/PE-0448 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 360 a 500.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21

8L/PE-0449 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre operaciones de adquisición de vivienda superior a 500.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22

8L/PE-0450 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales de hasta 150.000 euros en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22

8L/PE-0451 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales de 150 a 300.000 euros en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23

8L/PE-0452 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23

8L/PE-0453 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24

8L/PE-0454 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre población extranjera ocupada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24

8L/PE-0455 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre población extranjera ocupada en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25

8L/PE-0456 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25

8L/PE-0457 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria para 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26

8L/PE-0458 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre partidos de fútbol de Segunda A y Segunda B a retransmitir por TVC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26

8L/PE-0459 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre partidos de equipos de fútbol canario de Segunda A y Segunda B retransmitidos la temporada 2011-2012 por TVC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 27

8L/PE-0460 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre ayudas para las familias numerosas, dirigida al Gobierno. Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0415 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo II en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.732, de 4/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo II en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en capítulo II (gastos corrientes en bienes y servicios) en el programa presupuestario de Atención Primaria, por isla?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0416 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo VI en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.733, de 4/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo VI en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en capítulo VI (inversiones reales) en el programa presupuestario de Atención Primaria por isla?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0417 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo I en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.734, de 4/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo I en el programa presupuestario de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en capítulo I (gastos de personal) en el programa presupuestario de Atención Primaria, por isla?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0418 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo I en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.735, de 4/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo I en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en capítulo I (gastos de personal) en el programa presupuestario de Atención Especializada, por isla?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0419 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo II en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.736, de 4/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo II en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en capítulo II (gastos corrientes en bienes y servicios) en el programa presupuestario de Atención Especializada, por isla?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0420 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo VI en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.737, de 4/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en capítulo VI en el programa presupuestario de Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en capítulo VI (inversiones reales) en el programa presupuestario de Atención Especializada por isla?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0421 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre tasa de paro de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.801, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre tasa de paro de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué tasa de paro de personas con discapacidad hay actualmente en Canarias, con datos de desempleados por islas y por sexo?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0422 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas con discapacidad desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.802, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas con discapacidad desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de personas con discapacidad hay actualmente en Canarias, con datos de desempleados por islas y por sexo?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0423 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.803, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de personas con discapacidad hay actualmente en Canarias, con datos de población por islas y por sexo?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0424 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre porcentaje de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.804, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre porcentaje de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente l Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de personas con discapacidad hay actualmente en Canarias, con datos de población por islas y por sexo?

Canarias, a 4 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0425 ***Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre subvenciones a entidades no gubernamentales y organismos locales en 2010 y 2011 en Atención a las Drogodependencias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.826, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre subvenciones a entidades no gubernamentales y organismos locales en 2010 y 2011 en Atención a las Drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la titularidad y el importe de cada una de las subvenciones concedidas a entidades no gubernamentales y organismos locales (ayuntamientos y cabildos) en los años 2010 y 2011 por el Gobierno de Canarias en materia de Atención a las Drogodependencias?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Hernández.

8L/PE-0426 ***Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre arriendo de los pantalanes en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 2.827, de 5/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre arriendo de los pantalanes en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio para el arriendo de los pantalanes sitos en la Isla de La Graciosa, especificando trámite, plazo y órgano decisorio?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0427 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre lista de espera para personas que padecen obesidad mórbida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.832, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre lista de espera para personas que padecen obesidad mórbida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo medio en la lista de espera para operar a personas que padecen obesidad mórbida?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-0428 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre las listas de espera de personas a intervenir por obesidad mórbida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.833, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre las listas de espera de personas a intervenir por obesidad mórbida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿En qué tiempos, según las previsiones actuales, se puede acabar con las listas de espera de personas que tienen que ser intervenidas por obesidad mórbida?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-0429 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas con obesidad mórbida en lista de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.834, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas con obesidad mórbida en lista de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas con obesidad mórbida en lista de espera para ser operados en cada hospital de cada isla?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-0430 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.852, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de profesores habilitados en bilingüismo en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2011-2012?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0431 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ciudadanos canarios en el aeropuerto de Barajas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 2.853, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ciudadanos canarios en el aeropuerto de Barajas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Trasnportes y Politica Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar para que en el futuro no se trate a ciudadanos canarios como no comunitarios en el aeropuerto de Barajas?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0432 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones en Gran Canaria del Instituto Canario de Igualdad el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 2.854, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones en Gran Canaria del Instituto Canario de Igualdad el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Iguldad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar en Gran Canaria el Instituto Canario de Igualdad durante el último trimestre de este año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0433 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones en Gran Canaria de la Dirección General de Juventud el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 2.855, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones en Gran Canaria de la Dirección General de Juventud el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar en Gran Canaria la Dirección General de Juventud durante el último trimestre de este año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0434 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones en Gran Canaria de la Dirección General de Deporte el último trimestre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.856, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones en Gran Canaria de la Dirección General de Deporte el último trimestre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar en Gran Canaria la Dirección General de Deporte durante el último trimestre de este año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0435 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de la Academia Canaria de Seguridad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.857, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de la Academia Canaria de Seguridad en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Academia Canaria de Seguridad durante los nueve primeros meses del año 2011?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0436 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de la Academia Canaria de Seguridad el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.858, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de la Academia Canaria de Seguridad el último trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar la Academia Canaria de Seguridad durante el último trimestre del presente año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0437 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre efectivos de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.859, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre efectivos de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de efectivos actual de la Policía Canaria, especificado por niveles y descontadas las plazas vacantes o en alguna situación de excedencias, servicios especiales, comisión de servicio o cualquier situación administrativa similar a las anteriores?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0438 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre absentismo de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.860, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre absentismo de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el porcentaje de absentismo medio de la Policía Canaria durante los últimos doce meses?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0439 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre vacaciones de la Policía Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.861, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre vacaciones de la Policía Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el cuadro de vacaciones de la Policía Canaria durante el año 2011?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0440 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre distribución de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.862, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre distribución de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la distribución por isla, municipio y servicio actual de la Policía Canaria?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0441 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.863, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actuaciones de la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las principales actuaciones de la Policía Canaria en el tercer trimestre del presente año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0442 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas detenidas por la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.864, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas detenidas por la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas personas ha detenido la Policía Canaria en el tercer trimestre del presente año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0443 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre decomisos realizados por la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.865, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre decomisos realizados por la Policía Canaria en el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos decomisos, especificados por naturaleza y cantidades, ha realizado la Policía Canaria en el tercer trimestre del presente año?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0444 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda inferior a 150.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.866, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda inferior a 150.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas operaciones de adquisiciones de viviendas, por importe inferior a 150.000 euros, han tributado por el Igic al 5% durante los primeros siete meses del año, detalladas por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0445 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 150 a 200.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.867, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 150 a 200.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas operaciones de adquisiciones de viviendas, por importe entre 150.000 y 200.000 euros, han tributado por el Igic durante los primeros siete meses del año, detalladas por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0446 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 200 a 250.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.868, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 200 a 250.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas operaciones de adquisiciones de viviendas, por importe entre 200.000 y 250.000 euros, han tributado por el Igic durante los primeros siete meses del año, detalladas por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0447 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 250 a 360.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.869, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 250 a 360.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas operaciones de adquisiciones de viviendas, por importe entre 250.000 y 360.000 euros, han tributado por el Igic durante los primeros siete meses del año, detalladas por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0448 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 360 a 500.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.870, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda de 360 a 500.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas operaciones de adquisiciones de viviendas, por importe entre 360.000 y 500.000 euros, han tributado por el Igic durante los primeros siete meses del año, detalladas por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0449 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda superior a 500.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.871, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre operaciones de adquisición de vivienda superior a 500.000 euros que han tributado por Igic en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas operaciones de adquisiciones de viviendas, por importe superior a 500.000 euros, han tributado por el Igic durante los primeros siete meses del año, detalladas por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0450 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales de hasta 150.000 euros en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.872, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales de hasta 150.000 euros en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la recaudación por Igic al 5% en transmisiones de viviendas habituales, en traspasos por valor de hasta 150.000 euros, durante los primeros siete meses del año, detallada por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0451 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales de 150 a 300.000 euros en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.873, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales de 150 a 300.000 euros en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la recaudación por Igic en transmisiones de viviendas habituales, por traspasos entre 150.000 y 300.000 euros, durante los primeros siete meses del año, detallada por mes?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0452 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.874, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué actuaciones ha iniciado este año de rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0453 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.875, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué importe ha adjudicado este año para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Gran Canaria?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0454 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población extranjera ocupada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.876, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población extranjera ocupada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la evolución de la población extranjera ocupada, en Canarias, a fecha 31 de diciembre, desde el año 2003?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0455 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población extranjera ocupada en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.877, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población extranjera ocupada en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la evolución de la población extranjera ocupada, en Gran Canaria, a fecha 31 de diciembre, desde el año 2003?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0456 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.878, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué importe ha adjudicado este año para la rehabilitación de zonas comerciales abiertas en Canarias?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0457 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria para 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.879, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria para 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el objetivo de déficit del Ente Público Radiotelevisión Canaria para el año 2011?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0458 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidos de fútbol de Segunda A y Segunda B a retransmitir por TVC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.880, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidos de fútbol de Segunda A y Segunda B a retransmitir por TVC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los criterios para seleccionar los partidos de fútbol, a retransmitir, de Segunda A y Segunda B por parte de la Televisión Canaria?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0459 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidos de equipos de fútbol canario de Segunda A y Segunda B retransmitidos la temporada 2011-2012 por TVC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.881, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partidos de equipos de fútbol canario de Segunda A y Segunda B retransmitidos la temporada 2011-2012 por TVC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los partidos de equipos de fútbol canarios, de Segunda A y Segunda B, retransmitidos esta temporada, 2011-2012, por la Televisión Canaria?

En Canarias, a 5 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0460 ***De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre ayudas para las familias numerosas, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.882, de 6/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.46.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre ayudas para las familias numerosas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué ayudas tiene el Gobierno de Canarias, en cada uno de sus departamentos, para las familias numerosas?

En Canarias, a 6 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Aurora del Rosario Vela.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073